10/07/2020

Los auditores piden al Gobierno la reducción de los límites legales para auditar empresas

El ICJCE destaca que el 90% de los informes relativos las cuentas de 2019 se han hecho en los plazos habituales, sin acogerse a las ampliaciones habilitadas por el estado de alarma



Los auditores han pedido al Gobierno la reducción de los límites legales para auditar empresas, porque creen que la auditoría será una pieza clave en la recuperación de la confianza y el crecimiento económico en España.

En ese sentido, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Ferrán Rodríguez, señaló que “este es el momento adecuado para revisar los límites legales de auditoría a la baja. Queremos pedir al Gobierno que analice esta propuesta y la ponga en marcha, de forma que traslade claramente el mensaje a los inversores y a los ciudadanos del de todo el mundo, de que España apuesta ahora más que nunca por la transparencia de su sistema económico”, en un foro en el que ha participado junto al presidente del Collegi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC), Antoni Gómez, y la alcaldesa de Sitges, Aurora Carbonell

Precisamente, Gómez ha defendido que “se ha invertido y se seguirá invirtiendo una elevada cantidad de recursos públicos para paliar los efectos económicos de la pandemia, y las actuaciones de los auditores en este contexto contribuirán a la transparencia que exige la ciudadanía”. “Debemos potenciar el papel de los auditores respecto de la demanda de transparencia y confianza en la información financiera y no financiera, tanto en el ámbito privado como en el público”, ha reclamado.

De igual forma, los auditores, debido a la coyuntura provocada por el Covid-19, se han visto obligados a hacer un esfuerzo especial para analizar cómo afecta esta nueva situación a sus clientes, incorporando nuevas pruebas, nuevos perfiles profesionales y revisando sus procesos internos. “Las firmas de auditoría han hecho una rápida y fuerte inversión para adaptarse al nuevo escenario y han asumido nuevos riesgos”, ha explicado Ferrán Rodríguez.

Además, el presidente del Instituto ha resaltado que, por la evolución de las ventas de sellos del ICJCE, que van prácticamente en paralelo a la emisión de informes, “pensamos que más del 90% de los informes emitidos sobre las cuentas de 2019 se han hecho en los plazos habituales y no han tenido que acogerse a las ampliaciones que se han habilitado”.

Como medida para paliar el impacto económico del virus en los miembros del Instituto, el ICJCE ha diseñado promociones y descuentos que en conjunto han supuesto un apoyo de cerca de 700.000 euros.

Fuente: Cinco Días

https://cincodias-elpais-com.cdn.ampproject.org/c/s/cincodias.elpais.com/cincodias/2020/07/02/companias/1593687958_615615.amp.html